



del dho. maravédis.

SELLO QVARTO, VEINTE
E MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEYECIENTOS Y SE
SE

Miguel de Reina, Juan Flores y Rodrigo Lopez y el
Alcalde Mayor de Maravédis que dho. Alcalde
Mayor Cuentas ducados que se aplican para gastos de
votos. Del dho. Alcalde Mayor de la posesion del oficio
de juez de las Causas a Juan Calera Canobas, y
de Mayordomo de propios en que fue nombrado por
mayor numero de votos, y para que en los repeticiones
respicieren en el Ayuntamiento. Se conforme con el
numero de votos, y para que no haya Ayuntamiento.
Fuera de las Casas destinadas para ello, con otras co-
sas que comprenden. Concurran tales provisiones en
caso necesario al Sr. Digo en este estado de ley y no de
memorial dado por D. xp. Garcia Mayordomo que ha-
vido de las Rentas Animas por el que expresa que
que D. Juan de Robles Pad. Se supuso noticiada a cada
de los Tenientes de dho. Sr. Digo por conveniencia poner este me-
morial en el libro Capítular el que dire a v. Aquí el memorial
Asimismo se daban las Cuentas que en dho. memorial, la
que se allan con las firmas que se fue dho. memorial
El Sr. D. Alonso Vahosca Digo que se quería, y había as-
querir las veces en dho. necesarias dho. Sr. Digo. Con las
tales provisiones capítulares a quien se aplicaba el dho.
el dho. en que se conformaba con el menor numero
de votos siendo ese de solo cinco Reidores y